

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DEL INTERIOR

AUTORIZACIÓN PROVISIONAL DE CIRCULACIÓN

Matrícula:

7504JHF

Fecha Expedición:

10/09/2025 13:15

DATOS GENERALES

Fecha matriculación:	29/07/2015	Jefatura:	MADRID
Titular:	LIMPIEZAS INDALICAS ALMERIA SL		
Marca:	BMW	Modelo:	X3 XDRIVE20D
Tipo:	TURISMO	Bastidor:	WBAWZ510100M11173
Color:	NEGRO		
Plazas:	5		
Servicio:	PARTICULAR - SIN ESPECIFICAR		
Renting:	NO	Combustible:	DIESEL
No. CVF:	13.29	Cilindrada:	1995
			Procedencia: IMPORT. CEE
			Masa Máxima: 2365

DATOS TECNICOS

Tipo:	X3	Variante:	WZ51	
Versión:	6A250000			
Contraseña Homologación:	E1*2007/46*0512*14			
Masa Máxima en Carga:	2365	Masa en circulación:	1820	CO2: 136.000
Potencia Neta Máxima:	140.00	Relación Potencia/Peso:	0.0000	Plazas de pie:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26.1.a del Reglamento General de Vehículos (Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre), el presente documento constituye una autorización provisional de circulación del vehículo, que sustituye al permiso definitivo, surtiendo sus mismos efectos con las siguientes condiciones:

- a)Tendrá una validez de 30 días a partir de la fecha de expedición.
- b)Siempre debe ir acompañado de la Tarjeta de Inspección Técnica del Vehículo en vigor, así como de la restante documentación que, conforme a la normativa vigente, deba llevar consigo el conductor.

Si observa algún error en los datos generales o técnicos, debe solicitar su rectificación antes de la expedición del Permiso de Circulación definitivo.

* VÁLIDO HASTA 10/10/2025 *